

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El **Museu Nacional d'Art de Catalunya** es una institución cultural de servicio público, responsable de preservar el patrimonio artístico catalán para potenciar su uso social mediante la conservación, investigación y difusión al máximo nivel, y de transmitirlo en las mejores condiciones posibles a las generaciones futuras.

Como servicio público e institución cultural de referencia en Cataluña, el **Museu Nacional d'Art de Catalunya** tiene la clara voluntad de contribuir al desarrollo sostenible del país desde su especificidad, integrar, en el gobierno y la gestión, las preocupaciones que surgen de la relación y el diálogo transparente con nuestros grupos de interés, y responsabilizarnos, de esta manera, de las consecuencias y los impactos que se deriven de nuestras acciones.

En este sentido, el museo ha implantado un **Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social** basado en los siguientes principios de actuación:

- Rendición de cuentas**, hacia todos nuestros grupos de interés, de los impactos de nuestras decisiones y actividades en la sociedad, el medio ambiente y la economía, y, especialmente, de las consecuencias negativas significativas y de las acciones tomadas para prevenir la repetición de impactos negativos involuntarios e imprevistos.
- Transparencia**, revelar de forma clara, precisa y completa, y en un grado razonable y suficiente, la información sobre nuestras políticas, decisiones y actividades bajo nuestra responsabilidad, incluyendo nuestros impactos reales y potenciales sobre la sostenibilidad, para permitir que las partes interesadas evalúen con exactitud los efectos que las decisiones y actividades de la organización producen sobre sus respectivos intereses.
- Comportamiento ético** basado en los valores de honestidad, equidad e integridad.
- Respeto a los intereses de las partes implicadas**, y considerar sus puntos de vista.
- Respeto al principio de legalidad**, incluida la normativa internacional de comportamiento, con el establecimiento de los mecanismos necesarios para conocer y dar cumplimiento a las normativas y exigencias legales, presentes y futuras, y a otros requisitos que el museo suscriba, añadiendo los establecidos en las normas de referencia implantadas.
- Respeto a los derechos humanos**, reconocer tanto su importancia como su universalidad.
- Formación, información y sensibilización** del personal propio para incorporar los criterios de sostenibilidad en todas las actividades de la organización.
- Difusión y fomento** entre nuestros grupos de interés de nuestras políticas en materia de sostenibilidad.
- Prevención de la contaminación** con la utilización eficiente de los recursos naturales, las materias primas y la energía, para fomentar la reducción, la reutilización y el reciclaje de los residuos.
- Mejora continua**, poner todos los recursos necesarios para la consecución de los objetivos.

Esta política –que se difunde en todos los ámbitos, periódicamente será revisada y publicada para el conocimiento de todos nuestros grupos de interés–, guía el sistema de gestión de responsabilidad social

implantado en nuestra organización, y su cumplimiento es posible gracias a la implicación de todas las personas que forman parte del **Museu Nacional d'Art de Catalunya**.